

PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN tras el encuentro con el I.C.E.

Inmediatamente después de que una acción de cumplimiento haya concluido, los Miembros de la Iglesia involucrados deben documentar el incidente y completar un informe sobre la acción de cumplimiento, incluyendo, pero no limitado a, la información identificada a continuación:

1. ¿Cuál fue la fecha de la acción de cumplimiento? ¿A qué hora comenzó y terminó la acción?
2. Describa la acción de cumplimiento:
 - a. ¿Cuántos agentes estuvieron presentes? ¿Qué agencia o agencias realizaron la acción (por ejemplo, ICE, policía local o policía estatal)? Nombres y/o números de placa de los agentes. ¿Cómo los identificaban sus uniformes?
 - b. ¿Por qué dijeron que estaban allí?
 - c. ¿Pidió ver una orden judicial? ¿Los agentes presentaron una orden?
 - i. En caso negativo, ¿les negó el consentimiento para entrar? ¿Qué les dijo? ¿Cómo reaccionaron si les negó el consentimiento para entrar?
 - ii. Si los agentes presentaron una orden, ¿se alertó al personal designado adicional? ¿A quién?
 - d. Si los agentes ya estaban dentro de la iglesia cuando se encontró con ellos, ¿les pidió que se marcharan? ¿Qué les dijo? ¿Cómo reaccionaron cuando les pidió que se marcharan?
 - e. ¿La orden fue una orden administrativa, firmada por un funcionario de inmigración? Si fue una orden administrativa, ¿les dijo a los agentes que su organización tiene una política de negar el acceso a la propiedad de la iglesia en ausencia de una orden judicial? ¿Qué les dijo? ¿Cómo

reaccionaron los agentes si les negó el consentimiento para entrar basándose en una orden administrativa?

- d. ¿Presentaron los agentes una orden judicial firmada por un juez? En caso afirmativo, describa la orden:
- i. ¿Cuál era la fecha de la orden?
 - ii. ¿Qué objetos o personas fueron objeto de la búsqueda?
 - iii. ¿Qué zonas se identificaron para ser registradas?
 - iv. ¿Qué juez firmó la orden?
- e. ¿Permitió la entrada de los agentes basándose en una orden judicial?
- i. En caso afirmativo, ¿usted o algún otro miembro del personal los acompañó en su búsqueda? ¿Quién? ¿Los agentes se mantuvieron dentro de las áreas que la orden autorizaba a registrar?
 - ii. En caso negativo, ¿en qué otras zonas entraron? ¿Miraron en closets, gabinetes o cajones cerrados? ¿Pidieron permiso primero?
 - iii. ¿Impidieron que alguien se moviera libremente? ¿A quién?
 - iv. ¿Arrestaron a alguien? ¿A quién?
 - v. ¿Confiscaron algún artículo? ¿Cuál?
 - vi. ¿Tomaron fotografías de documentos? Si fue así, ¿de quién? ¿Cómo obtuvieron los documentos?
 - vii. ¿Tomaron huellas dactilares? En caso afirmativo, ¿de quién?
 - viii. ¿Algún herido o lesionado? ¿Se han producido daños materiales?
- f. ¿Había niños presentes? En caso afirmativo, ¿de quién? ¿cuántos?
- g. ¿Gritaron los agentes a alguien? ¿a quién? ¿por qué? ¿qué agentes (si se conocen)?
- h. ¿Los agentes portaban armas? ¿Dónde estaban las armas? ¿Los agentes tenían las armas desenfundadas o estaban tocando sus armas?
- i. ¿Los agentes estaban uniformados? ¿Llevaban chalecos especiales, cascos u otros artículos?
- j. ¿Habló alguien con los agentes? ¿Qué dijeron? (Describa todas las interacciones, es decir, si alguien preguntó al agente si podía hacer una

llamada telefónica, si alguien preguntó al agente si podía ir al baño, etc., y cómo reaccionaron los agentes).

3. ¿Hay algo más que agregar sobre la acción de cumplimiento?
4. Firma del personal que informa y del testigo.

[Una vez que el miembro o miembros de la Iglesia hayan documentado estas respuestas, la información deberá entregarse al asesor jurídico parroquial y/o diocesano y guardarse en un lugar seguro de la iglesia].